

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA (Período de Sesiones 2020 - 2021)

ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2020

ACUERDOS

- Invitar, a partir del día martes 30 de junio de 2020, sin señalar fecha ni hora, a la Ministra de Economía y Finanzas para informar sobre los cuestionamientos al programa Reactiva Perú; al Ministro de Salud para informar sobre los presuntos cobros irregulares para la obtención de las pruebas moleculares de descarte del Covid-19 efectuados por las clínicas privadas; al Ministro de Educación; y, al Contralor General de la República para informar sobre las acciones de control realizados al programa Reactiva Perú y sobre los beneficiarios del bono de 380 soles otorgado por el Poder Ejecutivo.
- Incorporación del congresista Robinson Gupioc Ríos, en reemplazo del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo, al Grupo de Trabajo encargado del seguimiento de los procesos de contrataciones de bienes y servicios en la Contraloría General de la República, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Asimismo, incorporación del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo al Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar los procesos de contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos regionales de Áncash, Lambayeque y Callao, en reemplazo del congresista Robinson Gupioc Ríos.

I. APERTURA

- 
- En Lima, siendo las 9 horas y 14 minutos, en la Sala “Miguel Grau Seminario” del Palacio Legislativo, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Nelly Huamani Machaca, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Rosario Paredes Eyzaguirre, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero y los congresistas accesitarios Orestes Sánchez Luis, Walter Benavides Gavidia, Yessy Fabián Díaz, Erwin Tito Ortega y Jim Mamani Barriga, con el quórum reglamentario se inicia la novena sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
 - Ausente con licencia el congresista Ricardo Burga Chuquipiondo.

II.- ACTAS

- El PRESIDENTE pone a consideración el Acta de la décima sesión extraordinaria celebrada el viernes 12 de junio, el Acta de la undécima sesión extraordinaria celebrada el martes 16 de junio, el Acta de la octava sesión ordinaria celebrada el miércoles 17 de junio, el Acta de la duodécima sesión extraordinaria celebrada el miércoles 17 de junio; y, el Acta de la décimo tercera sesión extraordinaria celebrada el viernes 19 de junio del 2020. *Aprobadas por unanimidad.*

III. DESPACHO

El PRESIDENTE dispone que el Secretario Técnico dé lectura a los documentos ingresados a la Comisión:

- Proyecto de Ley 4972/2020-CR, en cuya virtud se propone la "Ley que crea las Veedurías Ciudadanas encargadas de vigilar las acciones dispuestas en el marco de la Emergencia por el Covid-19". *A conocimiento de los congresistas.*
- Proyecto de Ley 5102/2020-CR, en cuya virtud se propone la "Ley que fortalece la lucha contra la corrupción mediante la modificación del artículo 2 incisos b), c), d), e) y f) del Decreto Legislativo 1180". *A conocimiento de los congresistas.*
- Proyecto de Ley 5114/2020-CR en cuya virtud se propone la "Ley que modifica e incorpora en el Código Penal la inhabilitación perpetua e incrementa la pena ante delitos de corrupción durante emergencias sanitarias o ambientales". *A conocimiento de los congresistas.*
- Proyecto de Ley 5283/2020-CGR, en cuya virtud se propone la "Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional que establece medidas para el fortalecimiento de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República". *A conocimiento de los congresistas.*
- Proyecto de Ley 5428/2020-CR, en cuya virtud se propone la "Ley que faculta a la Contraloría General de la República para el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos". *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 160 del congresista Paul García Oviedo trasladando diversa documentación de la municipalidad distrital de Ventanilla, Callao sobre fraude electrónico. *A conocimiento de los congresistas.*



- Oficio 416 del congresista Erwin Tito Ortega, sobre denuncia por genocidio al actual gobierno por manejo de la pandemia COVID-19. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 405 del Contralor General de la República emitiendo opinión sobre el proyecto de ley que crea las Veedurías Ciudadanas. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 027 del congresista Jhosept Pérez Mimbela solicitando con carácter de urgente, invitar al Ministro de Educación sobre esclarecimiento del licenciamiento irregular de Filiales de la Universidad Tecnológica del Perú - UTP, realizadas por el señor Carlos Martín Benavides Abanto, cuando ejercía el cargo de Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). *Pase a Orden del Día.*
- Oficio 55 de la congresista María Retamozo Lezama alcanzando documentos sobre resultados del Informe de Visita de Control N° 019-2020-OCI-INS-0229-CS/SVC, realizado al Instituto Nacional de Salud - INS. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 216 del congresista Jim Ali Mamani trasladando el oficio del Frente Satipeño de las organizaciones y defensa para el desarrollo provincial, con la finalidad de citar a funcionarios del Gobierno Regional de Junín. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 134 del congresista Yeremi Espinoza Velarde solicitando oficiar a la Fiscalía de la Nación, la remisión de la copia de la pericia de informática forense del caso “Ricardo Cisneros Carballido”. *Agréguese a la investigación contenida en la Moción de Orden del Día N° 10970.*
- Oficio 020 del Oficial Mayor, señor Javier Ángeles Illman alcanzando documentos sustentatorios sobre gratificaciones otorgados a los congresistas del período anterior, dando respuesta al oficio remitido por la Comisión de Fiscalización y Contraloría. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 135 del congresista Yeremi Espinoza Velarde solicitando invitar al señor Martín Benavides Abanto, Ministro de Educación, a fin de informar sobre el proceso de licitación y otros pormenores de la compra de más de un millón de tablets. *Pase a Orden del Día.*
- Oficio 137 del congresista Yeremi Espinoza Velarde informando sobre su solicitud a la Contraloría General de la República, respecto a ejercer una acción de control en las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima, entre otros temas. *A conocimiento de los congresistas.*



- Oficio 113 de la congresista Nelly Huamani Machaca solicitando invitar al Ministro de Educación, señor Martín Benavides Abanto y al representante de la OCI, sobre dos posibles actos de corrupción y perjuicio económico al Estado vinculado al proceso de licitación de las Tablets. *Pase a Orden del Día.*
- Oficio 139 del congresista Yeremi Espinoza Velarde en su condición de coordinador de Grupo de Trabajo encargado de investigar los procesos de contrataciones de bienes y servicios en la Contraloría General de la República. En dicho oficio el congresista coordinador informa la imposibilidad del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo de integrar el grupo de trabajo. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 86 del congresista Héctor Maquera Chávez solicitando invitar al señor Fernando Olivera Vega, a fin de informar sobre la denuncia pública presentada contra el Ministerio de Salud por la compra de pruebas rápidas para el Covid-19.
- Oficio 237 suscrito por la congresista Liliana Pinedo Achaca solicitando realizar una visita al Hospital Rezola de Cañete ubicado en la Región Lima.

Asimismo, el Secretario Técnico da cuenta de los siguientes documentos emitidos:

- Oficio 132 dirigido al señor Daniel Figueroa Camacho, Gerente General del Instituto Metropolitana PROTRANSPORTE de Lima para informar sobre costos y presupuesto de los Corredores Viales.
- Oficio 134 dirigido al Ministro de Transporte y Comunicaciones solicitando información sobre el Proyecto Plataforma Logística de tipo Antepuerto del Callao.
- Oficios del 149 al 170 dirigidos a las municipalidades distritales de Lima Metropolitana y Callao referidas a la adquisición y distribución de las canastas básicas familiares en el marco del Decreto de Urgencia N° 033-2020.



IV. INFORMES

- Del congresista Marcos Pichilingue Gómez informando haber recibido documentación referida a la donación de 14,000 aves de corral para la Municipalidad de Carmen de la Legua, Callao, que debido al volumen habría irregularidades y falta de transparencia en su entrega.
- De la congresista María Retamozo Lezama informando que la Contraloría General de la República ha hecho público un informe relacionado a la entrega de los bonos que fueron dados por el gobierno, evidenciando que alrededor de 214,000 familias

en pobreza habrían sido excluidos del padrón para recibir el bono de 380 soles. Manifiesta que la Contraloría General de la República ha determinado que se transfirieron recursos por aproximadamente 26 millones de soles a hogares que no les correspondían este beneficio y que la data que maneja el sistema de focalización de hogares tiene deficiencias e inconsistencias.

Asimismo, informa que, con oficio N° 55 remitió a la Comisión de Fiscalización y Contraloría y, a la Contraloría General de la República información sobre un grupo de laboratorios autorizados por el Instituto Nacional de Salud para realizar la detección molecular del Covid-19. Sobre el particular, expresa que el Órgano de Control Institucional determinó que un grupo de laboratorios no contaba con requisitos establecidos en la directiva para la detección molecular del Covid-19. Refiere que uno de los laboratorios sería “Inviomedic SAC”, cuyo dueño presumiblemente es un médico que actualmente labora en el Instituto Nacional de Salud percibiendo un ingreso de aproximadamente 10,000 soles en la modalidad CAS.

- Del congresista Wilmer Bajonero Olivas informando que en la región Huánuco provincia de Leoncio Prado, el alcalde ha remitido cartas notariales denunciando la deficiente construcción de una defensa ribereña poniendo en riesgo la vida de muchos ciudadanos. Precisa que el dueño de la empresa ejecutora sería el hijo del gobernador de Huánuco.
- De la congresista Nelly Huamaní Machaca informando que en la Provincia de Coronel Portillo en la región Ucayali, se ha realizado una marcha de protesta en contra del gobernador regional por la ampliación de diez años del contrato de licencia de la explotación de hidrocarburos del lote 31-C, ubicado en la Región Ucayali.
- Del congresista Yeremi Espinoza Velarde informando la visita realizada a dos clínicas a fin de gestionar el internamiento de dos pacientes, de bajos recursos, en estado grave; sin embargo, informa que la clínica pidió 80,000 soles de garantía siendo las personas de bajos recursos. Manifiesta que a pesar de las coordinaciones efectuadas con el Ministerio de Salud, la respuesta fue que aún no existe convenio alguno entre el Ministerio de Salud y las clínicas.
- Del congresista Fernando Meléndez Celis informando en su condición de integrante de un grupo de trabajo conformado y aprobado por la Comisión, ha remitido sendos oficios al Ministerio de Salud y a EsSalud sin recibir respuesta a la fecha.
- Del congresista César Gonzáles Tuanama informando que se encuentra cumpliendo su rol fiscalizador en la región Ucayali; por lo que solicita se le haga llegar el acuerdo realizado con la Contraloría General de la República y con el Ministerio Público para realizar los trabajos de fiscalización de manera conjunta.
- De la congresista Rosario Paredes Eyzaguirre informando que el proyecto de ley 5308, de su autoría, sobre reforma constitucional relacionado al abuso de la libre



competencia para evitar especulación y acaparamiento de productos en tiempos de pandemia o catástrofe nacional, fue acumulado en el dictamen de insistencia recaídos en los proyectos de ley que proponen modificar el Código Penal y el Código de Protección y Defensa del Consumidor, respecto del acaparamiento, especulación, y adulteración.

Asimismo, reitera el pedido de inicio de investigación al gobernador regional de Arequipa por las denuncias de presuntos actos de corrupción.

V. PEDIDOS

- Del congresista Yeremi Espinoza Velarde solicitando que el congresista Robinson Gupioc Ríos, se incorpore al Grupo de Trabajo encargado del seguimiento de los procesos de contrataciones de bienes y servicios en la Contraloría General de la República, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19, en reemplazo del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo.
- De la congresista Rosario Paredes Eyzaguirre reiterando la conformación de una comisión investigadora encargado de investigar los presuntos actos de corrupción cometidos en el Gobierno Regional de Arequipa.
- De la congresista Nelly Huamaní Machaca solicitando invitar al Ministro de Energía y Minas y al Presidente del Directorio de Perúpetro para informar sobre la ampliación de diez años al contrato de licencia de explotación de hidrocarburos del lote 31-C, ubicado en la región Ucayali.
- Del congresista Robinson Gupioc Ríos solicitando iniciar investigación sobre las presuntas irregularidades cometidas en los contratos de peajes de Rutas de Lima y Vía Expresa Lima.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE invita al Presidente del Directorio de Petroperú, señor Eduardo Guevara Dodds, a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre las órdenes de contratación de servicios de difusión radial, televisiva y digital para las “Eliminatorias Qatar 2020” por un monto de US\$ 318,600; y, los contratos de colocación de publicidad que se encuentran en el SEACE bajo el rótulo de “Reservado”, efectuados en el contexto de la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia por el COVID-19.



El invitado inicia su exposición mencionando el marco legal de las contrataciones denominadas “Reservado” y los objetivos del mismo. Asimismo, señala que mediante Resolución Directoral N° 001-2020-EF/54.01 de fecha 16 marzo del 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas decretó la suspensión de los plazos para los

procesos de selección hasta el 24 de mayo del 2020, lo cual ocasionó que los registros de procesos en la plataforma del SEACE queden suspendidos. Agrega que a partir del 14 de mayo se estableció el levantamiento de la suspensión para el cómputo de los plazos de las contrataciones. Describe los colocación de publicidad registrados en el SEACE bajo el rótulo de “Reservado”, entre ellos, “Servicio de elaboración de concepto creativo, implementación y producción de evento *Convención 2020*”; “Servicio de difusión radial, televisiva y digital de las eliminatorias Qatar 2022”, el cual fue resuelto; “Servicio de agenda para la campaña *Lanzamiento de la Nueva identidad visual de la marca Petroperú*”; “Servicio de elaboración de contenidos periodísticos, boletín impreso y medios digitales *Talara mi orgullo*”, el cual fue cancelado; y, “Servicio de producción de videos institucionales y spots publicitarios”, el cual fue cancelado.

Con respecto al contrato de publicidad para las eliminatorias Qatar 2022, explica que el 28 de marzo del 2020, se emitió el requerimiento para la contratación abreviada bajo el numeral 12.3 del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú. Asimismo, indica que el 5 de marzo del 2020 se emitió la Orden de Trabajo a Terceros N° 4100009387 por un monto de US \$ 318,600 con plazo de ejecución que sería del 16 de marzo al 31 de diciembre del 2021. Manifiesta que el Grupo RPP presentó la documentación contractual y las declaraciones juradas. Anota que el 14 de mayo del 2020 se registró el proceso de contratación en el SEACE; y, la orden de trabajo el 19 de mayo del 2020, por operatividad sistemática de la plataforma del SEACE y cumpliendo con los plazos establecidos en el reglamento. Aclara que el servicio no ha sido ejecutado debido a la coyuntura actual del Estado de Emergencia por el Covid-19 y no se ha efectuado ningún desembolso por dicho servicio. Agrega que el 2 de junio del 2020 el contrato fue resuelto por mutuo disenso en función a la situación actual.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Eduardo Guevara Dodds, Presidente del Directorio de Petroperú y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista Nelly Huamaní Machaca pregunta si forma parte del objeto social de la empresa, celebrar contratos de servicios de difusión radial, televisiva y digital en eventos deportivos; y, por qué la necesidad de contratar con el grupo RPP por servicios de publicidad para las “Eliminatorias Qatar 2022” en pleno estado de emergencia y cuál es el beneficio del servicio brindado para la población. El invitado sostiene que sí se puede contratar este tipo de servicios relacionados a la comercialización de combustible a efectos de poder difundir la marca de combustible que ofrecen, sin que constituya alguna acción ilegal.

El congresista Fernando Meléndez Celis inquiera qué acciones ha adoptado Petroperú en las comunidades indígenas en el marco del estado de emergencia por el Covid-19, haciendo mención al gasto realizado por su representada por concepto de publicidad. El invitado responde que a pesar de haber actividad petrolera que



genera recursos lamentablemente las autoridades no han destinado los recursos para atender las necesidades de la población.

El congresista Wilmer Bajonero Olivas pregunta cuánto se ha invertido en publicidad en los dos últimos años y en gastos de personal contratado. El señor Eduardo Guevara Dodds se compromete a remitir información sobre los gastos en publicidad y contrataciones de personal que Petroperú ha realizado en los dos últimos años.

Respecto a la Refinería de Talara, el PRESIDENTE inquiriere cómo es que se ha ido incrementando el precio y cómo se están financiando los pagos a los consorcios que están llevando a cabo la modernización de Talara. El invitado responde que los financiamientos del proyecto no han sido efectuados por el Estado. Sostiene que los fondos provienen de las emisiones de bonos en el mercado de Nueva York y financiamiento a través del gobierno español.

Participan, además, los congresistas Otto Guibovich Arteaga y Rosario Paredes Eyzaguirre.

El PRESIDENTE agradece la participación del Presidente del Directorio de Petroperú, señor Eduardo Guevara Dodds y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 2.- Continuando con la agenda, el PRESIDENTE invita al Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Hospital Regional de Ayacucho, señor Edgar Castro Sánchez, a ingresar a la plataforma virtual a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en el Hospital Regional de Ayacucho “Miguel Ángel Mariscal Llerena”.

El invitado, señor Edgar Castro Sánchez refiere que, durante la pandemia, el precio de los accesorios de bioseguridad, mascarillas, mandilones descartables y desinfectantes se ha incrementado entre 800 y 1600%. Hace una comparación con los precios de adquisición del Ministerio de Salud, y señala que está totalmente sobrevalorado, lo que haría que no lleguen a los trabajadores del nosocomio. Asimismo, sobre la obra inconclusa y no equipada del Hospital Regional de Ayacucho, manifiesta que en el año 2019 solicitó a la Ministra de salud, iniciar un proceso de indagación a la cuestionada obra; sin embargo, no se atendió dicho pedido. Señala que el gobernador regional reaperturó, de manera temporal, las instalaciones de un hospital antiguo, con un supuesto dispendio de dinero de aproximadamente 3 millones de soles para su equipamiento.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Edgar Castro Sánchez, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Hospital Regional de Ayacucho, y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Jim Mamani Barriga solicita que se incorpore al gobierno regional de Ayacucho en los grupos de trabajo que investigan a los gobiernos regionales, debido

a la última información recibida por los trabajadores y, a los informes de la Contraloría General de la República, respecto a las compras realizadas durante el estado de emergencia por el Covid-19.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Edgar Castro Sánchez, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Hospital Regional de Ayacucho, y lo invita de retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo considere pertinente.

- 3.- El PRESIDENTE invita al Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, señor Juan Carlos Alvarado Gallardo; y, a la Regidora de la Municipalidad Provincial del Callao, señora Christina López Pallardel, a ingresar a la plataforma virtual a fin de informar sobre las denuncias realizadas respecto a la donación del Grupo Redondo a través de la Asociación de Apoyo Social AYNI, de 4,000 pollos para las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, debido a la emergencia nacional por el Covid-19.

La invitada, señora Christina López Pallardel expresa que el alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, Pedro López Barrios, no informó al Concejo sobre la donación, a pesar de tener conocimiento de esta entrega. Detalla que en sesión de fecha 29 de mayo del 2020, el alcalde negó que hayan recibido tal donación, por parte de la empresa Redondo, ni por la Asociación “Ayni”. Señala que en aquella sesión da lectura a la carta recibida de la empresa Redondo a través de la Asociación “Ayni” la cual confirma haber donado a favor de la Municipalidad Provincial del Callao con fecha 31 de marzo, 2,000 unidades de aves de corral y el 04 de abril del 2020, 2,000 unidades; con el objetivo que se distribuya a la población vulnerable en el marco del estado de emergencia por el Covid-19. Muestra sendas fotos que evidenciarían la entrega de la donación del Grupo Redondo a la Municipalidad Provincial del Callao, las cuales habrían sido destinadas al asentamiento humano “Puerto Nuevo” por disposición de la entidad edil.

El invitado, señor Juan Carlos Alvarado Gallardo sostiene que la gerente de administración de la entidad edil, Maritza Villa Guayas recibió un correo de la Asociación “Ayni”, especificando que la donación era para apoyo social a la Municipalidad Provincial del Callao, no aún para algún asentamiento humano. Refiere que las fechas de entrega de las aves de corral reportadas por dicha funcionaria no coinciden con lo indicado por el conductor de la unidad de transporte.



El PRESIDENTE agradece la participación del señor Juan Carlos Alvarado Gallardo, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao; y de la señora Christina López Pallardel, Regidora de la Municipalidad Provincial del Callao; y, ofrece la palabra a los congresistas.

El congresista Marcos Pichillingue Gómez anuncia que ha solicitado información de todas las donaciones que se han hecho en el Callao y ha encontrado que la Municipalidad de Carmen de La Legua, ha recibido aproximadamente 14 mil aves de

corral, pese a ser una de las más pequeñas de la región. Asimismo, pregunta por qué se rompió el vínculo entre al alcalde y el teniente alcalde siendo del mismo movimiento regional, y qué acciones va a adoptar por las denuncias de la donación de aves de corral. El invitado pide que se conforme una comisión investigadora independientemente del trabajo de investigación que realice el Ministerio Público.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Juan Carlos Alvarado Gallardo, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao; y de la señora Christina López Pallardel, Regidora de la Municipalidad Provincial del Callao; y, los invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que los estimen conveniente.

4.- El PRESIDENTE informa sobre los avances de los Grupos de Trabajo precisando que, de 7, 3 se han instalado:

- Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar los procesos de contrataciones de bienes y servicios en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. (Ministerio de Salud y EsSalud).
- Grupo de Trabajo encargado del seguimiento de los procesos de contrataciones de bienes y servicios en la Contraloría General de la República en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid.19.
- Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar las presuntas irregularidades en la construcción del Hospital Regional de Tacna.

El PRESIDENTE propone que se priorice como tema un gobierno regional por cada grupo de trabajo. Asimismo, a fin de agilizar y dinamizar el trabajo pide que cada coordinador de grupo de trabajo acredite un profesional abogado quien en coordinación con el equipo técnico de la Comisión apoyará en la formulación de los informes finales.

Con relación al Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar los procesos de contrataciones de bienes y servicios en los Gobiernos Regionales de Arequipa, entre otros, precisa que para pedir facultades de comisión investigadora se requiere de un debido sustento e informe preliminar debidamente sostenido. La congresista Rosario Paredes Eyzaguirre, coordinadora de dicho grupo de trabajo, se compromete hacer llegar el informe preliminar.

Respecto a la investigación en el marco de la Moción de Orden del Día N° 10970, señala su importancia en virtud de los fondos del Estado que se habrían comprometido. Asegura que antes de los 45 días calendario se culminará el informe final.

El PRESIDENTE propone invitar a partir del martes 30 de junio, sin señalar fecha, a la Ministra de Economía y Finanzas, señora María Antonieta Alva Luperdi, para informar sobre los cuestionamientos al programa Reactiva Perú; al Ministro de Salud, señor Víctor Zamora Mesía, para informar sobre los presuntos cobros irregulares de las pruebas moleculares de descarte del Covid-19 efectuados por las clínicas privadas; al Ministro de Educación, señor Carlos Martín Benavides Abanto;

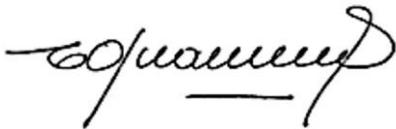
y, al Contralor General de la República, señor Nelson Shack Yalta, para informar sobre las acciones de control realizadas al programa Reactiva Perú y sobre los beneficiarios del bono de 380 soles otorgado por el Poder Ejecutivo. Es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los congresistas Edgar Alarcón Tejada, Rosario Paredes Eyzaguirre, Nelly Huamaní Machaca, Gilbert Alonzo Fernández, Yeremi Espinoza Velarde, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Marcos Pichilingue Gómez y María Retamozo Lezama. No se registran votos en contra, tampoco abstenciones.

En este estado, el PRESIDENTE precisa que el congresista Robinson Gupioc Ríos, en reemplazo del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo, se incorporará al Grupo de Trabajo encargado del seguimiento de los procesos de contrataciones de bienes y servicios en la Contraloría General de la República, en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19; y, el congresista Ricardo Burga Chuquipiondo se incorporará al Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar los procesos de contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos regionales de Áncash, Lambayeque y Callao, en reemplazo del congresista Robinson Gupioc Ríos. No hay observaciones.

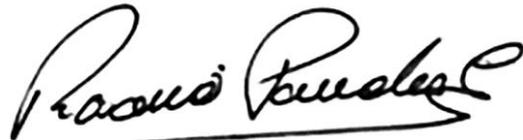
El PRESIDENTE consulta la dispensa de aprobación del Acta con la finalidad de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 45 minutos del día miércoles 24 de junio de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria